

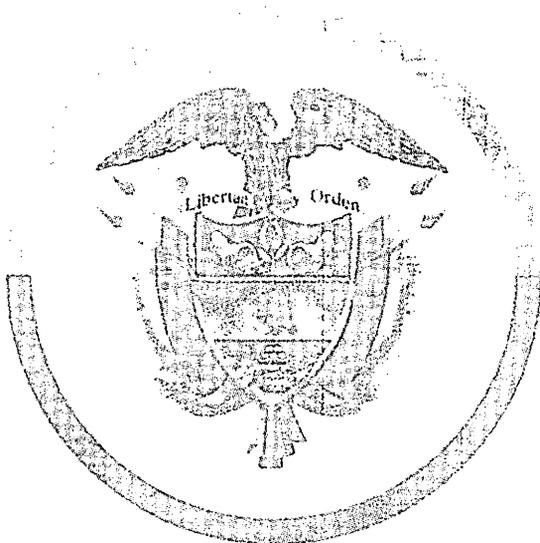
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17

Fecha: 6/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 005 2008 00107	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAURICIO - ALARCON REYES	LEYDA RUBY - JIMENEZ MENDEZ	Auto termina proceso por desistimiento	03/02/2023	1
19001 31 03 006 2011 00240	Concurso de acreedores	ADIEL DE JESUS - MIRANDA RESTREPO	ACREEDORES	Auto termina proceso se termina por dacion en pago proceso ejecutivo seguido por FINESA radicado al numero 190013103004 20090005000. libra oficios	03/02/2023	
19001 31 03 006 2021 00156	Ordinario	IDALILE MARIA SANDOVAL MOSQUERA	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto de archivo	03/02/2023	1
19001 31 03 006 2021 00158	Ejecutivo Singular	NATALY JORDAN GIRALDO	JOSE ADELMO RODRIGUEZ	Auto de trámite CORRE TRASLADO DE INFORME DE GESTIÓN POR LA SECUESTRE. ORDENA EFECTÚE ENTREGA DEL INMUEBLE. FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS SECUESTRE.	03/02/2023	
19001 31 03 006 2021 00178	Abreviado	JORGE ANDRES ANAYA FLOREZ	CLARO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Accede suspensión proceso desde el 30 de enero a 3 de abril de 2023. Supende audiencia de 3 de feb/2022. y fija el 14 de abril de 2022 a las 09:30 a.m.	03/02/2023	
19001 31 03 006 2022 00067	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RINCONCITO S.A.	Auto acepta subrogación parcial de crédito AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	03/02/2023	1
19001 31 03 006 2023 00004	Ordinario	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RENGIFO	LILIANA MARIA SIMMONDS VILLADA	Auto inadmite demanda	03/02/2023	
19001 40 03 003 2022 00611	Ordinario	STELLA MONCAYO CHAMORRO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso Apleación. Confirma auto de 16 de nov/2022	03/02/2023	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO